

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DIGITALES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional; se asienta la razón que, siendo las once horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, se **NOTIFICA** a las consejeras y consejeros integrantes del Consejo Político Estatal, así como a los interesados mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS DIGITALES** del portal de internet oficial del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA CALIFORNIA**, con la siguiente liga, <https://pribajacalifornia.org/estrados-digitaes/>; la **CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA**, anexando copia del mismo para los efectos legales procedentes.-----

-----CONSTE-----

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"



LICENCIADO ÓSCAR GABRIEL HERNÁNDEZ BARBA  
SECRETARIO JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO  
ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA

